

jería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Contra la referida Resolución no cabe Recurso alguno, a tenor del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de junio de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de la Orden que se cita, se conceden incentivos para la medida de apoyo a la incorporación de socias y socios en cooperativas y sociedades laborales, con cargo al Programa Presupuestario 72C.*

Resolución de 21 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, se conceden incentivos para la medida de apoyo a la incorporación de socias y socios trabajadores o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, con cargo al Programa Presupuestario 72C, a la cooperativa que a continuación se relaciona:

Expediente: IS.0013.GR/11.

Beneficiario: Servitemple, Sdad. Coop. And.

Municipio y provincia: Ventas de Huelma (Granada).

Importe del incentivo: 28.000,00 €.

Granada, 21 de junio de 2011.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2011, de la Secretaría General de Innovación y Sociedad de la Información, por el que se otorga plazo para manifestar interés en la ubicación compartida y uso compartido de infraestructuras para la instalación de redes de comunicación electrónica en un tramo de carretera de la Red de Carreteras de Andalucía. (PD. 2114/2011).*

Habiéndose formulado solicitud de ocupación de un tramo de carretera de la Red de Carreteras de Andalucía para la instalación de una red pública de comunicaciones electrónicas, esta Secretaría General, a instancia de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, acuerda realizar el trámite de información pública previsto en el artículo 30 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, estableciendo un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los operadores de comunicaciones electrónicas que se encuentren interesados en la ubicación compartida y uso compartido del dominio público para la instalación de su red pública de comunicaciones electrónicas en el tramo de carretera que se cita en el Anexo, manifiesten tal interés ante el Servicio de Planificación Tecnológica de la Secretaría General de Innovación y Sociedad de la Información, spt.sgtsi.ceic@juntadeandalucia.es).

## A N E X O

Carretera A-422 de Alcaracejos a Belalcázar por Hinojosa del Duque, provincia de Córdoba.

Tramo: Entre el punto kilométrico 8,256 y el punto kilométrico 17,252.

Sevilla, 27 de junio de 2011.- El Secretario General, Juan M.ª González Mejías.

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 6 de mayo de 2011, por la que se declaran francos los terrenos y se convoca concurso público de registros mineros.*

El Delegado Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en cumplimiento con lo indicado en Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de fecha 6 de mayo de 2011, en la que se atribuye a esta Delegación Provincial la competencia derivada de la aplicación del artículo 140.4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, para la publicación e inserción en los Boletines correspondientes de la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de fecha 6 de mayo de 2011,

## HACE SABER

Que la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, ha dictado Resolución de fecha 6 de mayo de 2011, por la que se declaran francos los terrenos y se convoca concurso público de los registros mineros que se citan comprendidos en la provincia de Almería y aquellos, que perteneciendo a más de una provincia tengan su mayor superficie en la de Almería y cuyo literal es el siguiente:

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARAN FRANCO LOS TERRENOS Y SE CONVÓCA CONCURSO PÚBLICO DE LOS REGISTROS MINEROS QUE SE CITAN COMPRENDIDOS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA, Y AQUÉLLOS QUE, PERTENECIENDO A MÁS DE UNA PROVINCIA, TENGAN SU MAYOR SUPERFICIE EN LA DE ALMERÍA**

## ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En la Comunidad de Andalucía existe un profundo conocimiento de los recursos mineros, tras treinta y ocho años desde la entrada en vigor de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y el Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, y considerando el conocimiento adquirido por los siglos de investigación minera, los estudios realizados por el Instituto Geológico y Minero de España, los Planes Nacionales de Abastecimiento de Materias Primas Minerales y otros programas de investigación. Por ello, los nuevos proyectos de investigación que se planteen deberán tener una intensidad investigadora acorde con el nivel de conocimiento del recurso minero que ya existe en la actualidad y aplicar las más modernas técnicas de investigación minera.

Segundo. La Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y el Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, que desarrolla